



ACLARACIONES SOBRE LA METODOLOGÍA

Análisis preliminar ECV 2022
con enfoque de infancia



La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), realizada anualmente por el Instituto Nacional de Estadística (INE), es una herramienta esencial en el análisis de las condiciones socioeconómicas de los hogares en el país. Gracias a estos datos se puede analizar el impacto de la pobreza en las condiciones de vida y las carencias que afectan a los miembros de los hogares, ofreciendo así un panorama completo del estado actual de la sociedad en términos económicos y sociales.

Hasta ahora se ha utilizado la definición marcada por la Estrategia Europa 2020

De acuerdo con la Estrategia Europa 2020, se identifica como individuos en riesgo de pobreza y/o exclusión social a aquellos que enfrentan al menos una de las siguientes tres situaciones. En primer lugar, personas con ingresos bajos, es decir, aquellos que perciben menos del 60% de la mediana del ingreso equivalente por unidad de consumo en el año previo a la entrevista. En segundo lugar, aquellos que experimentan privación material severa, refiriéndose a quienes carecen de al menos 4 de los 9 ítems establecidos. Por último, personas que habitan en hogares con una intensidad de empleo extremadamente reducida, es decir, por debajo del 20% de su capacidad laboral total en el año anterior a la entrevista. Cabe destacar que, en caso de cumplir con dos o tres de estas condiciones, los individuos se contabilizan únicamente una vez.

Personas en riesgo de pobreza después de transferencias sociales

Se consideran personas con ingresos bajos a aquellas cuya renta por unidad de consumo se encuentra por debajo del 60% de la mediana de la renta disponible equivalente (tras considerar las transferencias sociales). Es importante mencionar que estos ingresos corresponden al año previo al de la realización de la entrevista.

Carencia material severa

La carencia material severa es la proporción de la población que vive en hogares que carecen al menos de cuatro conceptos de los nueve siguientes:

1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros).
5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
6. No puede permitirse disponer de un automóvil.
7. No puede permitirse disponer de teléfono.
8. No puede permitirse disponer de un televisor.
9. No puede permitirse disponer de una lavadora.



Personas que viven en hogares con muy baja intensidad de trabajo

Se identifica a las personas de 0 a 59 años que residen en hogares donde los miembros en edad laboral trabajaron menos del 20% de su capacidad total de empleo durante el año anterior a la entrevista (periodo de referencia de los ingresos) como individuos en situación de baja intensidad laboral. Para calcular este porcentaje, se consideran el número de meses en los que los miembros del hogar estuvieron empleados durante el año de referencia y, por otro lado, la cantidad total de meses en los que, teóricamente, esos mismos integrantes podrían haber trabajado. Al obtener el ratio, se determina si este es inferior al 20%.

Esta variable no se aplica en el caso de personas de 60 y más años.

No obstante, el año pasado se introdujo un nuevo enfoque para medir el riesgo de pobreza y exclusión social. Si bien la forma de calcular la tasa de riesgo no cambia, se sustituye la privación material severa por la privación material y social severa, y se incorpora un nuevo método para estimar la intensidad del empleo en el análisis.

La carencia material social y severa

El antiguo indicador de 'carencia material severa' ha sido reemplazado por el nuevo concepto de 'carencia material y social severa', que se calcula de forma individual para cada miembro del hogar. Este nuevo indicador consta de 13 componentes, de los cuales siete se definen a nivel de hogar y seis son personales, variando para cada integrante del hogar.

Una persona se encuentra en situación de carencia material y social severa si experimenta al menos siete de las 13 limitaciones que conforman la lista.

Los siete conceptos definidos a nivel de hogar son:

1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.
5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
6. No puede permitirse disponer de un automóvil.
7. No puede sustituir muebles estropeados o viejos

Los primeros seis ítems ya formaban parte de la lista anterior, y se ha añadido el último. Por otro lado, se han eliminado de la lista de carencias la disponibilidad de teléfono, televisor o lavadora, tras constatar su escasa relevancia para explicar situaciones de privaciones materiales.



Los seis nuevos conceptos definidos a nivel de persona son:

1. No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva.
2. No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.
3. No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes.
4. No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.
5. No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.
6. No puede permitirse conexión a internet.

Cabe mencionar que, en el caso de los menores de 16 años, no se cuenta con información directa sobre los seis conceptos mencionados a nivel de persona. Para estos menores, los valores de dichos elementos se imputan a partir de los datos recabados para los miembros de su hogar de 16 años o más.

Baja intensidad en el empleo (nueva definición 2021):

La definición se ha ajustado de la siguiente manera: se consideran hogares con baja intensidad en el empleo aquellos en los que sus miembros en edad de trabajar (personas de 18 a 64 años, excluyendo a los estudiantes de 18 a 24 años, los jubilados o retirados, así como las personas inactivas entre 60 y 64 años cuya fuente principal de ingresos del hogar sean las pensiones) han trabajado menos del 20% de su potencial total de empleo durante el año de referencia. Esta variable no se aplica en el caso de las personas de 65 años o más.

En la Plataforma de Infancia, se ha decidido mantener el análisis basado en el antiguo indicador, dado que el nuevo indicador de carencia material y social severa no cuenta con datos para menores de 16 años y permite comparar la evolución de los datos desde 2008. En cambio, la nueva definición solo ofrece datos hasta 2014.

Para obtener más información sobre la metodología:

[Riesgo de pobreza y/o exclusión social \(estrategia Europa 2020\). Indicador AROPE Anexo informativo del INE \(nueva definición 2021\)](#)

SOMOS UNA RED DE MÁS DE 70 ORGANIZACIONES DE INFANCIA





plataforma de infancia

españa

Somos una red de más de 70 organizaciones de infancia con la misión de proteger, promover y defender los derechos de niños, niñas y adolescentes conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Nuestra visión es alcanzar el pleno cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, integrando el esfuerzo de las organizaciones de infancia y de todos los agentes sociales.

CONTACTA CON NOSOTROS

C/ Escosura, 3. Local 2 
28015 Madrid

info@plataformadeinfancia.org 

91 447 78 53 

SÍGUENOS

www.plataformadeinfancia.org

 @platdeinfancia

 @plataformadeinfancia

 @plataformadeinfancia